

ción de los componentes que integrarán el nuevo Consejo de Administración, de conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta por alguno de los medios previstos en el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

De conformidad con el artículo 112 de la Ley, se informa a los accionistas del derecho que les asiste para obtener, de forma inmediata y gratuita, a partir de la convocatoria, los documentos contables del año 2006, que van a ser sometidos a aprobación, inclusive el informe realizado por la sociedad auditora y también el texto íntegro del informe emitido por el Consejo de adquisición derivativa de las acciones propias.

Alicante, 10 de mayo de 2007.—El Presidente, José Marco Tarí.—30.692.

### COMMUN TELEMARKEETING AND TRADING, S. L.

#### *Declaración de insolvencia*

Doña María Teresa González Romo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Salamanca,

Hago saber: Que en expediente de ejecución n.º 97/2007, se ha dictado auto en cuya parte dispositiva, se acuerda: Declarar la insolvencia total, con carácter provisional, de la empresa ejecutada Commun Telemarketing and Trading, S. L., en las presentes actuaciones por 1.931,84 euros de principal.

Salamanca, 10 de mayo de 2007.—Secretario Judicial.—30.881.

### COMPAÑÍA CANARIA DE PIENSOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### *Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

De conformidad con lo establecido en los Estatutos por los que se rige esta sociedad, lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, y por acuerdo del Consejo de Administración del día 30 de marzo de 2007, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2007, a las 17:00 horas, o, en su caso, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión auditados correspondientes al ejercicio 2006, así como de la aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2006.

Tercero.—Nombramiento de nuevo Auditor de cuentas o, en su caso, reelección del anterior, para la verificación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades a fin de ejecutar y elevar a público los acuerdos que se adopten en la reunión.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, al término de la reunión del acta de la Junta o, en su defecto, designación de interventores para su aprobación.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales que se someten a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas de la sociedad.

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Compañía Canaria de Cereales, S. L., y, en su nombre y representación, Juan Ramos Suárez.—34.992.

### COMPAÑÍA VIGUESA DE PINTURAS, S. A.

#### *Junta general ordinaria*

Se convoca a los accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar el próximo día 29 de Junio de 2007, a las doce horas de la mañana en Porriño, Las Gándaras de Budiño, sin número, en primera convocatoria, y mismo lugar y hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador Único durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Cambio de domicilio social y consiguiente modificación del artículo correspondiente en los Estatutos.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Se informa que cualquier socio podrá examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Vigo, 15 de mayo de 2007.—El Administrador único, Julián Muñoz Dolz.—34.964.

### COMPAÑÍA VINÍCOLA DEL NORTE DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### *Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo establecido en el vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, en los Estatutos Sociales, y en el Reglamento de la Junta General de Accionistas, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en la sede social, en Laguardia (Álava), Carretera Logroño-Laguardia, Km 4.8, a las 13 horas del día 28 de junio de 2007 en primera convocatoria y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, a fin de someter a su examen y aprobación los siguientes puntos del

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión todo ello correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultado y de la distribución del dividendo correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006 y fijación de su retribución por el concepto de participación en beneficios para el ejercicio comprendido entre el 1 de abril 2007 y 31 de marzo de 2008.

Cuarto.—Distribución de Dividendo Extraordinario con cargo a reservas de libre disposición.

Quinto.—Reelección de Consejeros:

5.1 Reelegir como Consejero a D. Víctor de Urrutia Vallejo.

5.2 Reelegir como Consejero a D. Víctor Juan de Urrutia Ybarra.

5.3 Reelegir como Consejero a D. Juan Real de Asua Arteché.

5.4 Reelegir como Consejero a D. Francisco Javier Lozano Vallejo.

5.5 Reelegir como Consejero a «Austral, B.V.».

Sexto.—Modificación del Preámbulo y de los artículos 3.4, 6.3 a), 8.6 y 19.3 del Reglamento de la Junta General de Accionistas con el fin de adaptar su contenido a las Recomendaciones introducidas por el Código Unificado de Buen Gobierno.

Séptimo.—Información sobre la modificación y aprobación de un nuevo Texto Refundido del Reglamento del

Consejo de Administración, efectuado con el fin de adaptar su contenido a las Recomendaciones introducidas por el Código Unificado de Buen Gobierno y actualización de dicho Reglamento.

Octavo.—Modificación de los apartados 2 y 4 del artículo 19 bis de los Estatutos Sociales.

Noveno.—Reelección de Auditor de Cuentas para el ejercicio de 1 de abril de 2007 al 31 de marzo de 2008.

Décimo.—Autorización para la adquisición de acciones propias de la sociedad por parte de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Undécimo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión todo ello correspondiente al ejercicio social iniciado el 1 de enero de 2007 y cerrado al 31 de marzo de 2007.

Duodécimo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultado correspondiente al ejercicio social iniciado el 1 de enero de 2007 y cerrado al 31 de marzo de 2007.

Decimotercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio social iniciado el 1 de enero de 2007 y cerrado al 31 de marzo de 2007.

Decimocuarto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para formalizar y ejecutar todos los acuerdos adoptados, para su elevación a instrumento público y para su interpretación, subsanación, complemento o desarrollo hasta lograr las inscripciones que procedan.

Derecho a complementar el Orden del Día:

Los accionistas que representen, al menos el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria, incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria. El complemento de la convocatoria se publicará con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

Derecho de asistencia y representación:

De conformidad con el artículo 11 de los estatutos sociales y del artículo 9 del Reglamento de la Junta General de Accionistas, podrán asistir a la Junta General y tomar parte en las deliberaciones, con voz y voto, todos los accionistas que sean titulares de al menos 300 acciones, inscritas en el correspondiente registro contable de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta, y que se provean de la correspondiente tarjeta de asistencia.

Los accionistas que posean un número menor de acciones que el señalado podrán agruparse confiriendo su representación a uno de ellos o hacerse representar por otro accionista que tenga derecho de asistencia.

Derecho de información:

De conformidad con lo previsto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social o pedir la entrega o envío gratuito de los siguientes documentos (envío que podrá tener lugar mediante correo electrónico con acuse de recibo si el accionista admite este medio).

Texto íntegro de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del Informe de Gestión y del Informe del Auditor de Cuentas, referidos al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006 (punto primero del Orden del Día).

Texto íntegro de las Cuentas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del Informe de Gestión y del Informe del Auditor de Cuentas, referidos al ejercicio social iniciado el 1 de enero de 2007 y cerrado al 31 de marzo de 2007 (punto undécimo del Orden del Día).

Texto de las propuestas de los acuerdos que se someterán a la Junta General de Accionistas.

Informe de los Administradores sobre la propuesta de modificación de los apartados 2 y 4 del artículo 19 bis de los Estatutos Sociales (punto octavo del orden del día) y texto íntegro de las modificaciones propuestas. - Informe de los Administradores sobre la propuesta de modifica-